

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
ccto02sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AVISO DE REMATE



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO

AVISA:

Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo la **diligencia de remate** sobre los bienes embargados, secuestrados y avaluados:

RADICADO: 70001310300220060019600

PROCESO: Ejecutivo Mixto

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ

DEMANDADOS: MIRNA ISABEL DE AGUAS CAUSIL Y LUIS FERNANDO PEÑA
GIRALDO DISTRIBUCIONES OLMAR LTDA

FECHA DEL REMATE: 08 septiembre de 2022

HORA: 09:00 a.m

LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE
REMATE:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZDBIZmExYzctN2JIYS00MDM3LTg0NTAtZjNiZDI3NGI2MTY2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%222b7c1ad7-0548-403a-aa64-f9a4be3ce500%22%7d

BASE DE LA LICITACION: 70% DEL
AVALUO
DEL BIEN

POSTOR HÁBIL: QUIEN
CONSIGNE
PREVIAMENTE
EL 40% DEL
VALOR TOTAL

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
ccto02sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co
DEL AVALUO

DURACIÓN: UNA HORA (1)

AVALUO DEL BIEN: TRECIENTOS
SESENTA Y NUEVE
MILLONES
TRESCIENTOS
OCHO MIL
NOVECIENTOS SEIS
PESOS CON
SESENTA Y
CUATRO CENTAVOS
M/CTE
(\$369'308.906,64).

MATRICULA INMOBILIARIA: F.M.I. 340-50134
de la O.R.I.P. de
Sincelejo

DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO DE REMATE: Bien ubicado en la Calle 26 N° 41 - 08 URBANIZACION VENECIA del casco urbano del municipio de Sincelejo, cédula catastral 01-01-00-00-0472-0014-0-00-00-0000. Primer Piso: 170,82 Construcción Primer Piso: Terraza, Acceso, sala, Comedor, Baño Social, Cocina, Alcobas de servicio, baño de servicio, garaje, patio y labores Segundo piso; Sala estar, Tres alcobas y tres baños.

Área del terreno: 170,82 mt²

CONSTRUCCIÓN TOTAL 195,00

Las demás especificaciones se encuentran descritas en la diligencia de Secuestro y el Certificado de Tradición.

SECUESTRE: JOSE JOAQUIN
GONZALEZ
GONZALEZ

Email:
josejoaquingonzalez12@gmail.com

Celular:
3006700344

Carrera 10B No.
25ª—04 barrio Las
Colinas, Sincelejo.

Quien pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero, a nombre de este Juzgado y proceso indicando sus partes por intermedio del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, Cuenta No.700012031002, el 40% del avalúo del inmueble, que es la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
ccto02sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRES PESOS M/CTE (\$147'723.563,00) 3 quien podrá ofertar dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la audiencia de remate que trata el artículo 452 del C.G.P. Igualmente se hará llegar previo a la diligencia al correo electrónico del juzgado ccto02sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co el comprobante de consignación, especificando los datos como nombre, identificación, datos de contacto dirección, teléfonos y correo electrónico del consignante interesado en hacer postura y el valor por el cual oferta, información esta última que tiene carácter de reservada y no se publicara en la plataforma TYBA.

Las ofertas deben establecer como asunto las palabras OFERTA REMATE seguidas del radicado del proceso. Ejemplo. OFERTA REMATE- 70001310300220060019600, dicho archivo deberá ser guardado con contraseña si a bien lo tiene el oferente, la cual revelará el día de la diligencia (ver, (instructivo EN AVISOS O REMATE en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-sincelejo>), adjuntando el email que lleve su postura, los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien, para adquirir en este caso el bien objeto de remate por el que pretenda postularse y el depósito previsto en el Art. 451 del Código General del Proceso (consignación para hacer postura).

Para los efectos indicados en el Art. 450 del Código General del Proceso, este aviso se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a 10 días, en el MERIDIANO DE SUCRE EL DIA DOMINGO.

Se les recuerda que el link de ingreso a la Diligencia de Remate virtual lo encontrara en la parte inicial del aviso de remate identificado con "LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE, para lo cual, se utilizará el aplicativo MICROSOFT TEAMS al que deberán acceder todos los interesados desde la plataforma digital de su elección (computador, celular, Tablet, etc).

Solo cuando haya transcurrido una hora desde el inicio de la diligencia, se procederá a compartir con los asistentes a la reunión virtual, la visualización de la pantalla del computador del Juzgado para hacer apertura de manera pública y transparente, por primera vez, de los correos electrónicos contentivos de las respectivas ofertas, y así establecer las ofertas que reúnan los requisitos de ley y adjudicarse el bien al mejor postor.

El presente aviso se publica en la página web de la rama judicial avisos y remates, hoy 04 de agosto de 2022:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-sincelejo>

Cordialmente,

Firmado Por:
Beatriz Del Rosario Martinez Montero
Secretario
Juzgado De Circuito

Civil 002
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69b5881da148999ca805a82110d38aed87653f189bfd581dbd915dc61bb65749**

Documento generado en 04/08/2022 11:04:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>